

FECHA ING.: 24 MAR 2025 HORA: 12:30

PROVIDENCIA: 1627

ID. DOC.: 273399

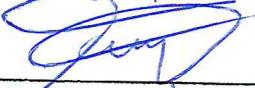
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 20 de marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Javiere Carrera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Corbeta Chacabuco 256
Chiguayante

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Javiere Carrera.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gina Lizette</u> <u>Natalini Mardones</u>	<u>12.765.152-4</u>	
2	<u>Yarele Andreina</u> <u>Torres Torres</u>	<u>19.119.936-7</u>	
3	<u>Franchesca Denisse</u> <u>Coupos Almaraz</u>	<u>18.109.236-K</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

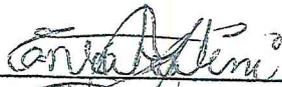
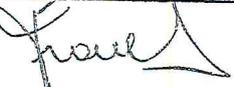
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 20 de marzo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité Javiere Carrero
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Corbeta Chacabuco 256
Chiguayante

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Javiere Carrero.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gina Lizette Matalini Mardones	12.765.152-4	
2	Yarele Andreina Torres Torres	19.119.936-7	
3	Franchesca Denisse Carrero Alvarez	18.109.236-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl